

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DROP ZONE TRAVEL JM-VIAJES CIA LTDA.

En Quito, al 01 de marzo, a las 9h44, en las oficinas de la Empresa, situadas en la Calle: Gonzalo Meneses E3-39 y Latacunga, asisten los socios de la compañía los Srs. Serrano Hernández Jairo Israel, Magda Carmita Hernández Cantos., que poseen la el 100% del total del capital suscrito y pagado de USD 400,00 de la Compañía **DROP ZONE TRAVEL JM-VIAJES CIA LTDA.**, la totalidad del capital es de 400 acciones de 1,00 cada una.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2017**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.**
- 3. Resolución sobre los resultados.**
- 4. Otros**

Preside la sesión la Sra. Magda Carmita Hernández Cantos y actúa como secretario adhoc la Señora Verónica Iturralde.

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas de la mañana, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2017:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

A su vez las cuentas a analizar son las siguientes:

Caja Bancos: esta cuenta se ha mantenido con los valores Ingresos y Gastos generados respectivamente dentro del período fiscal.

Capital Social: El valor de constitución del Capital social

2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:

La Presidenta, solicita a la Secretaria que de lectura al Informe presentado por el Gerente General. La Secretaria procede a dar lectura al informe de inmediato se pone en consideración el Informe.

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados no arrojan movimientos se resuelve que no se realice el reparto de utilidades a los socios hasta una próxima Junta en la cual los socios decidirán cualquier tema con respecto a este rubro. Además agradecemos a los socios y demás miembros que conforman la empresa por el buen desempeño de la Compañía. Así mismo se solicita que haya la participación de todos los socios que puedan beneficiar al desarrollo económico de la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h05 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

4. OTROS

Adicional se pone en información en que los socios somos responsables de hacer crecer a la compañía, y de ellos también depende el buen manejo institucional de esta.

El Gerente General se compromete a tener al día todas las obligaciones Fiscales, Patronales y otras derivadas por la actividad.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

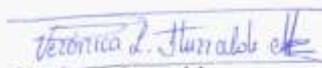
Firman los presentes.



Magda Carmita Hernández

C.I.: 060187145-2

Socio



Verónica Iturralde

C.I.: 171941214-8

Secretaria ad-hoc



Serrano Hernández Jairo

C.I.: 172125150-0

Socio